Cartagena de Indias D. T. y C., 01 de Septiembre de 2021

Señores:
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
SUPERVISOR CONTRATO N° 083 2021
Atn.: LEONARDO OROZCO DE BRIGARD
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Ciudad

Asunto: Segundo Informe de Ejecución del Contrato No. 083–2021.

JENNIFER TATIANA SALGUEDO MONTT, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.047.460.236, en mi calidad de Contratista de la Contraloría Distrital de Cartagena, de la Oficina Asesora Jurídica, a continuación, presento el informe de las actividades realizadas desde 02 de agosto de 2021 al 01 de septiembre de 2021, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Dirigidos al Apoyo y Acompañamiento Jurídico y Legal en los procesos administrativos sancionatorios de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Valor y forma de pago: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($10.800.000). Que serán cancelados en cuotas por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($2.700. 000.oo), una vez se hayan recibido el informe de actividades y la correspondiente certificación del recibido a satisfacción del servicio prestado expedido por el supervisor del contrato.
Plazo ejecución: cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y su vigencia se contará a partir del perfeccionamiento.

Fecha inicio contrato: 02 de julio de 2021
Fecha terminación contrato: 01 de noviembre de 2021

CLÁUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Prestación De Servicios Profesionales Dirigidos a los procesos administrativos sancionatorios, **de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.**

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

1. Elabore auto por el cual se decide sobre el recurso de reposición proceso de administrativo sancionatorio fiscal No. 010-2021.

2. Notificación por estado de Auto por el cual se decide sobre el recurso de reposición proceso de administrativo sancionatorio fiscal No. 010-2021.

3. Elabore auto por medio del cual se inicia el trámite de el proceso administrativo sancionatorio fiscal No. 011-2021.

4. Elabore notificación electrónica del auto por medio del cual se inicia el trámite de el proceso administrativo sancionatorio fiscal No. 011-2021.

5. Elabore auto por medio del cual se resuelve solicitud de respuesta del recurso de reposición interpuesto dentro del proceso administrativo sancionatorio no. 015-2020.

6. Elabore auto por medio del cual se decide la nulidad de una actuación**.**

7. Elabore Oficio Interno . N° 047, mediante el cual se devuelve proceso No 002-2017 dirigido al Contralor Distrital de Cartagena de indias.

8. Elabore tercera solicitud de información dentro del proceso administrativo sancionatorio en contra de la señora **TATIANA SANCHEZ ALARCON**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.110.450.733 de Ibagué en calidad de Gerente Designada de la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. – EDURBE S.A.

9. Elabore tercera solicitud de información dirigida a la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, proceso sancionatorio en contra del señor **MANUEL CASSIANI REYES**, identificado con cedula de ciudadanía No 9.090.701, en calidad de Rector de la Institución Educativa Juan José Nieto.

10. Elabore tercera solicitud de información dirigida a la Institución Educativa Juan José Nieto. proceso sancionatorio en contra del señor **MANUEL CASSIANI REYES**, identificado con cedula de ciudadanía No 9.090.701.

Las evidencias de las actividades descritas anteriormente, reposan en los respectivos expedientes de Oficina Asesora Juridica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, fotocopia de la Planilla – Recibo de Pago de Aportes a Salud, Pensión y ARL, correspondiente al mes de agosto de 2021.



Escaneado con CamScanner

JENNIFER TATIANA SALGUEDO MONTT

C.C. 1.047.460.236 de Cartagena

Recibí a satisfacción:


Escaneado con CamScanner

LEONARDO OROZCO DE BRIGARD
Jefe Oficina Asesora Jurídica